



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:07-11-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión:19-11-2019



2019-19574

Folio:2019-19574
Certificado de ingresos:2019-397882
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AGH INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 150; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ABRIL DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	104.78	145.77	34.38		33,703.23
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	10,110.97
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	104.78	145.77	34.38		84,258.07
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	7	104.78	145.77	34.38		11,796.13
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	733.46	1,020.39	240.66		3,370.32
1990340	REVISION DE PLANOS	1	733.46	1,020.39	240.66		3,370.32
TOTALES			1,466.92	2,040.78	481.32		\$ 146,609.04

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1095 ELOY ALEJANDRO MORENO LUGO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-11-2019 13:39:14

Usuario

Dirección: null

302c02140bee63ab429ed938a651160a803e9db34c2a990e0214321eb6250328aba6a36744f5de0ea07c156eca

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.